



JUNTA DE ALCALDES

PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
AV.FCO. BILBAO #7865 - LA REINA - SANTIAGO
70.064.202-K
22 277 6206

PARQUE PADRE HURTADO

Página 1 de 2

N° O.C.: 0000022416

EMISIÓN: 09-04-2025

SOLICITUD:

COTIZACIÓN: 2860

CENTRO COSTO: P2 N/A

Razón Social: GREENSYSTEMS S.A.

Rut: 76.060.256-6

Teléfono: 224895080

Contacto: Vicente Dallolio

Email: vdallolio@greensystems.cl

Fono: 224895080

Dirección: Carretera Gral San Martín N°16500, Colina., Santiago

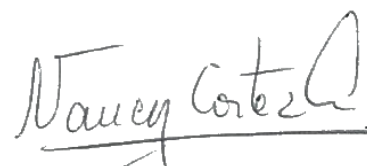
Dueño/Accionista: Vicente Dallolio

Sírvase entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

N°	SKU	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO	%DESC.	TOTAL
1	P1139735	CORRE TURBINA TORO TITAN NUM PARTE 1270075 BELT-V	3	46.307,00	0,00	138.921
COMENTARIOS			SUB-TOTAL			138.921
			NETO			138.921
			Impuesto 19%			26.395
			TOTAL			165.316

CONDICIONES COMERCIALES

Forma de Pago	TRANSF./DEPOSITO	Fecha Entrega	12-04-2025	MONEDA	PESO CHILENO
Lugar de Entrega	AV.FRANCISCO BILBAO #8751				


Nancy Cortez Alfaro

ALEDESMA
DIGITADA POR

Aprobado por:

N° O.C.:	0000022416
EMISIÓN:	09-04-2025
SOLICITUD:	
COTIZACIÓN:	2860
CENTRO COSTO:	P2 N/A

TERMINOS DE RECEPCION DE PRODUCTOS

La recepción de productos, insumos o mercaderías será única y exclusiva de martes a viernes, en horario continuado de 09:00 a 18:00 horas.

En periodo de vacaciones, que será informado oportunamente por el área de adquisiciones no se recibirá entre las 13:30 y las 14:30 horas.

En casos excepcionales de pedidos urgentes, se coordinarán previamente con el vendedor y, de ser necesario, se establecerá un horario diferente en conjunto con Adquisiciones y Bodega.

CONDICIONES COMERCIALES

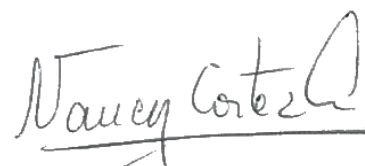
Con el Objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos señirse a las siguientes instrucciones.

1.- La factura debe presentarse en sus respectivas copias originales y cedibles. A la factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el comprobante que acuse recibo conforme, por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigir su nombre.

2.- Ninguna factura deberá indicar mayor valor del señalado por nuestra Orden de Compra.

3.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

4.- Cualquier consulta sobre esta compra, hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono 222 10 82 04



Nancy Cortez Alfaro